



Resolución Directoral

Lima, 01 de junio de 2023

Visto Memorando N° 272-2023-DG/HNCH, de fecha 30 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAPDNP, señala que el encargo es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor. Es de carácter temporal y excepcional dentro de la entidad y se formaliza con resolución del titular de la misma;

Que, con Resolución Directoral N° 042-2023-HNCH/DG, de fecha 15 de febrero de 2023, se resuelve ENCARGAR a partir de la fecha, al M.C Juan Daniel OCHARAN PORTUGAL, en las funciones de Supervisor de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, según el documento de visto la Directora General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, dispone que se le asigne funciones como Supervisor de la Unidad de Gestión de Riesgo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia, al M.C. Gere Pedro Elías CHUMPITAZ CUYA;

Que, el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia; aprobado mediante Resolución Directoral N° 098-2015-HCH/DG, de fecha 30 de marzo de 2015, establece que el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia; tiene como función planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar todas las actividades administrativas, asistenciales, docentes y de investigación en su labor médica-administrativa;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución, teniendo en cuenta el documento de visto es procedente emitir el presente acto resolutorio de término del encargo de funciones del M.C. Juan Daniel OCHARAN PORTUGAL y, en su reemplazo encargar al M.C. Gere Pedro Elías CHUMPITAZ CUYA, Médico Especialista en Emergencias y Desastres contratado CAS, las funciones de Supervisor de la Unidad de Gestión de Riesgo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA; y

Con el visado de la Directora Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - DAR TÉRMINO al encargo de funciones como Supervisor de la Unidad de Gestión de Riesgo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia al M.C. Juan Daniel OCHARAN PORTUGAL, autorizado con Resolución Directoral N° 042-2023-HNCH/DG, de fecha 15 de febrero de 2023.



Artículo 2°. - ENCARGAR a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Cayetano Heredia al M.C. Gere Pedro Elías CHUMPITAZ CUYA identificado con D.N.I. 45141884 - C.M.P. 61074 - R.N.E. 36967 (Medicina de Emergencias y Desastres), con el cargo de Médico Especialista en Emergencias y Desastres contratado CAS, por los motivos expuestos en la parte considerativa.



Artículo 3°. - DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones del T.U.O. de la Ley N° 27444.

Artículo 4°. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Cayetano Heredia www.hospitalcayetano.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



MLJT/HZJL/CAJG/CBL/VEZ. A
296/01-06-2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
DRA. MARIBEL LILIANA JUSCAMAYTA TABRA
DIRECTORA GENERAL
CMP 032781 RNE 17997